

ISABIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

De la investigación a la calidad asistencial



PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA
LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 231A
CIF: G42641308



1. Introducción

La Fundación para la Gestión de ISABIAL se constituyó el 22 de marzo de 2019 como Fundación de carácter científico y técnico, para la generación y difusión del conocimiento, y el fomento, impulso y desarrollo de la investigación científico-técnica, sanitaria, biomédica y de cooperación internacional, en la Comunitat Valenciana y especialmente en el territorio del Departamento de Salud de Alicante – Hospital General.

Desde su constitución, la Fundación actúa como la entidad del sector público instrumental de la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar, encargada de la gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante. El Instituto ISABIAL se crea como una estructura de excelencia de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientado a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud, que contribuye a aumentar la calidad de la investigación biomédica desarrollada en Alicante, fruto de la asociación entre grupos de investigación e investigadores, incluyendo el ámbito de Atención Primaria, de las entidades que lo conforman.

De este modo, actualmente el Instituto ISABIAL se encuentra en disposición de convertirse en el tercer Instituto de Investigación Sanitaria acreditado de la Comunitat Valenciana, con la plena autonomía de gestión que se le exige a todos los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados por el Instituto de Salud Carlos III.

Con la puesta en marcha como entidad de gestión autónoma a partir del ejercicio 2020, la Fundación debe hacer frente al cumplimiento de la normativa a la que se someten los entes del sector público, considerando las limitaciones que se le aplican en cuanto a la contratación de personal investigador, de gestión o de apoyo a la investigación; adaptándose a los nuevos requerimientos descritos en la nueva guía de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria; y atendiendo a las inquietudes que el personal adherido al Instituto o con interés en formar parte, pueda tener. Todo ello, sin menoscabo de sus fines fundacionales.



Para lograrlo, se elabora el presente Plan de Actuación como un documento normalizado obligatorio para todas la Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones. En él quedan reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de la actividad llevada a cabo e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos.



Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y siguiendo la normativa marcada por el Real Decreto 1491/2011 del Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

1. Consolidar la masa crítica de ISABIAL e impulsar el desarrollo del personal en el ámbito científico e investigador, contribuyendo a la excelencia del Instituto.

1.1 Consolidando una plantilla de personal cualificado adecuada a las necesidades de ISABIAL, que contribuya a la excelencia del Instituto.

1.2 Facilitando una mayor dedicación del personal facultativo a la actividad investigadora.

1.3 Consolidando una plantilla de personal cualificado con competencias actualizadas, que contribuya a la excelencia del Instituto.

1.4 Ofreciendo a investigadores de grupos emergentes y noveles, así como a investigadores de Atención Primaria, Enfermería y Fisioterapia integrados en cualquier modalidad de grupo o Residentes, acciones específicas de soporte para contribuir a su desarrollo y evolución, con la finalidad de garantizar la excelencia de la investigación realizada.

2. Establecer los procesos necesarios para asegurar la excelencia científica y de gestión en ISABIAL.

2.1 Adecuando las áreas de investigación del Instituto a ISABIAL y priorizándolas en términos de producción científica, captación de recursos y oportunidad.

2.2 Adaptando la estructura y funcionamiento de la estructura de gestión de ISABIAL para dar una respuesta lo más adecuada posible al nuevo entorno de trabajo, derivado de la puesta en marcha de la fundación.

2.3 Adecuando el modelo de calidad dando respuesta a las necesidades científicas y de gestión del Instituto, en aras de contribuir al aseguramiento de la calidad y a la excelencia del mismo a todos los niveles.

2.4 Comenzando la ejecución de las actividades previstas dentro del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research.

3. Mejorar la capacidad de ISABIAL y de sus grupos de investigación para movilizar recursos financieros.

3.1 Impulsando y mejorando la captación de fondos a través de distintas fuentes de financiación públicas y privadas, mediante programas de mejora de la competitividad de los proyectos de investigación.

3.2 Estableciendo programas de mejora de la Investigación, especialmente en el ámbito de Enfermería y Atención Primaria.

3.3 Desarrollando una política activa en el fomento de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) siguiendo las directrices europeas.

4. Fomentar una cultura de la innovación en todos los estamentos de ISABIAL y promover la investigación traslacional y la transferencia de resultados al mercado.

4.1 Adaptando las estructuras del Instituto para potenciar las actividades de innovación, para posicionar a ISABIAL adecuadamente en el proceso de transferencia al mercado.

4.2 Impulsando las colaboraciones con el sector tecnológico y empresarial, particularmente a nivel local y regional, orientadas al fortalecimiento de la capacidad innovadora de ISABIAL.

5. Fomentar la difusión de la actividad investigadora y trasladar una imagen positiva de ISABIAL hacia la sociedad.

5.1 Fomentando la difusión de la actividad investigadora y trasladando una imagen positiva de ISABIAL hacia la sociedad, con el fin de atraer intereses hacia el Instituto y posicionarlo como centro de referencia.

5.2 Fomentando el acercamiento a entidades privadas y agentes sociales relevantes, para hacerles partícipes de la imagen positiva de ISABIAL y su posicionamiento como centro de referencia en materia de I+D+i.

6. Desarrollar el proceso de construcción del nuevo edificio de ISABIAL.

6.1 Gestionando el proceso de adjudicación de las obras del nuevo edificio para ISABIAL.

6.2 Iniciando las primeras fases de las obras del nuevo edificio de ISABIAL.

3. Actividad de la Entidad



En base a los objetivos y líneas de actuación marcados, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2020 la siguiente actividad con su correspondiente dotación presupuestaria:

ACTIVIDAD

A) Identificación



Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en el Instituto de Investigación Sanitaria Y biomédica de Alicante (ISABIAL).
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> o Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el

	<p>ámbito nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> o Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i o Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial o Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Departamento de Salud Alicante-Hospital General

Descripción detallada de la actividad prevista:

<p>1) Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2019. 77 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> * 29 proyectos de financiación pública competitiva. * 1 proyecto de financiación pública internacional competitiva * 10 proyectos de financiación privada competitiva * 37 proyectos de financiación propia (convocatorias ISABIAL) - Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i
<p>2) Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 2 - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 10
<p>3) Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial</p> <p>Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 220 EECC y 145 EPAs. - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 50 EECC y 35 EPAs. <p>En relación a Investigación Clínica Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 3 EECC y 11 EPAs. - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 EECC y 3 EPAs.
<p>4) Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y</p>

donaciones

- Gestión y seguimiento de 35 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- Gestión y seguimiento de 40 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	10,00	17.800,00
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	69,00	122.820,00
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	<p>Personal sanitario y personal investigador del DS Alicante-Hospital General.</p> <p>Personal investigador adscrito de la Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández.</p> <p>Indirectamente todos los ciudadanos</p>
Personas jurídicas	<p>Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.</p> <p>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)</p> <p>Organismos públicos de investigación</p> <p>Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos</p>

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior en relación a ideas y proyectos.
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Elevar el número de estudios clínicos independientes en un 2%

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad
	Investigación en ISABIAL
	Previsto
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	552.046,55 €
Gastos de personal	2.250.557,00 €
Otros gastos de la actividad	820.923,45 €
Amortización del Inmovilizado	151.840 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	1.700,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
Subtotal gastos	3.777.066,68 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.577.797,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal inversiones	2.577.797,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.354.863,68 €

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.747.506,38 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	486.457,61 €
Subvenciones del sector público	612.377,96 €
Aportaciones privadas	334.028,01 €
Otros tipos de ingresos	1.74493,72 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	6.354.863,68 €

5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00 €



6. Plantilla del personal

Como los gastos de personal representan un porcentaje importante dentro de los gastos a presupuestar, y siendo que el art. 57 del Reglamento de Fundaciones de la CV establece que se deberá confeccionar una plantilla de personal que deberá contar con la cobertura presupuestaria correspondiente, detallamos la composición prevista del personal con el fin de prever y controlar estos gastos.

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL
1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN
3	ÁREA ECONOMICA-JURÍDICO-RRHH
1	ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i
1	ÁREA DE ACREDITACIÓN E INNOVACION
1	ÁREA DE ENSAYOS CLÍNICOS
1	ÁREA DE CALIDAD, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DOCUMENTACION
14	ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS
4	INVESTIGADORES
28	TOTALES EN Nº DE PERSONAS

Vº Bº

D^a Ana Barceló Chico
Presidenta del Patronato de la Fundación para
la Gestión de ISABIAL

Vº Bº

D^a Carmen Gomis Sáez
Secretaria del Patronato de la Fundación para
la Gestión de ISABIAL